

Boletín Informativo

DOCUMENTAL GRÁFICO DE LA JORNADA CIENTÍFICA 2008

Editorial

ÉXITO DE LA JORNADA CIENTÍFICO TÉCNICA DE ASPREH

En Caixa Forum de Barcelona celebramos nuestra primera Jornada Científico Técnica. La asistencia superó todas las previsiones y el nivel de las ponencias y de la mesa redonda programadas estuvo a gran altura.

Para ASPREH significa mucho el alcance que ha tenido este Acto. Nos habíamos propuesto dos objetivos principales, al margen del científico: medir nuestro poder de convocatoria y darnos a conocer a la sociedad. Y ambos se han realizado.

Hace cuatro meses, cuando la Junta Directiva acordó llevar a cabo esta primera Jornada, hicimos un brindis al sol. Nunca antes habíamos hecho nada semejante. Muchos compañeros y compañeras nos ayudaron, y también muchas otras personas ajenas a la Asociación, que confiaron en ASPREH. Ha merecido la pena tanto esfuerzo, tantos momentos difíciles, ya que ASPREH ha salido fortalecida.

Actos como el que nos ocupa cumplen en un mismo momento con nuestros principales objetivos ya que formamos, divulgamos y fomentamos la investigación sobre la temática de la discapacidad visual.

Hay que destacar un efecto inesperado de importantes consecuencias:

el crecimiento del número de socios desde el momento en el que se convocó la Jornada ha sido exponencial. Efecto que nos ha demostrado que la decisión de llevarla a cabo y el riguroso planteamiento de la misma han interesado y han puesto en su lugar al proyecto de ASPREH.

Se han recibido muchas comunicaciones felicitando a ASPREH por este éxito, animándonos a seguir en esta línea y manifestando total soporte a nuestra asociación.

Estamos satisfechos por este logro y decididos a seguir adelante con este evento. En la Asamblea General que siguió a la Jornada se eligió Valencia como sede de la Jornada Científico Técnica de 2009. Será otro éxito, no lo dudéis.

¡HASTA VALENCIA 2009!





Con una muy notable asistencia, que desbordó nuestras previsiones...



Y gracias a la magnífica labor de recepción de los componentes del Comité Organizador y de la Junta Directiva...



La Jornada la inauguró **Dña. Roser Torrentó**, Gerente del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Barcelona .



Nuestro primer ponente fue el **Dr. Rafael Navarro**, del Instituto de Microcirugía Ocular (IMO) de Barcelona, que trató el tema de los “Implantes Epirretinales en Retinosis Pigmentaria”



Le siguieron **Dña. Begoña Coco Martín** y **D. Rubén Cuadrado Asensio**, del Instituto de Oftalmobiología Aplicada (IOBA) de la Universidad de Valladolid, tratando el tema “Filtros de Absorción Selectiva en Baja Visión”



En los descansos, los asistentes pudieron visitar una exposición sobre novedades ópticas en Baja Visión



A continuación se desarrollo un interesante debate sobre “La Innovación en Ayudas Electrónicas para el Acceso a la Información”, en el que participaron **Urban Pettersson** (Gerente de REHASOFT), **Santi Moese** (Tiflotecnólogo), **Mercé Martínez** (Coordinadora de contenidos web: bcn.cat. Ajuntament de Barcelona), **Circe Serra** (Ingeniero de Telecomunicaciones - Jefa de Proyectos de la Fundació Barcelona Digital). Como moderadora ejerció **Anna Solana**, periodista de TVE.



A este debate le siguió un Panel denominado “Iniciativas Empresariales”, en el que diversos representantes de principales empresas del sector de la Baja Visión y la Rehabilitación de personas con discapacidad

visual, expusieron sus puntos de vistas sobre la situación actual y el futuro que vislumbran a nuestro campo.

El primero en intervenir fue **D. Ángel Barañano**, Director de “Baja Visión Ángel Barañano”.



A él le siguió **Mr. Hugh Maguire**, Director de Operaciones de ASH—Vision for Living, desplazado especialmente para ésta ocasión desde Irlanda.



La tercera participante en este Panel fue Dña. María Clavero, Directora Técnica de Recoletos Visión.



Con la clausura a cargo de nuestro Presidente, **Benito Codina**, daba fin una Jornada intensa, la primera que nuestra Asociación ha celebrado. Pero aún hay más...



Por la tarde, iba a celebrarse nuestra I Junta General, y ese tiempo previo, algunos lo aprovecharon para reunirse y seguir trabajando, aunque fuese delante de una frugal comida, como es el caso de la Junta Directiva.



La Junta General de ASPREH se inició con la presentación de una Ponencia sobre Estatutos, elaborada por **Carlos Santos**. En ella se recogían posibles modificaciones a los mismos, para que sirviesen de elementos de reflexión para los socios. Se aprobó la creación de una Comisión de Estudio de los mismos, para su análisis y posterior elevación a los miembros de nuestra entidad.



A continuación, se procedió a la lectura del Informe de Gestión de la Tesorera, **Nieves Jiménez**, la Secretaria General, **Soledad Luengo** y el Presidente, **Benito Codina**. Se aprobaron por unanimidad.



Ahora tocaba la presentación de candidaturas a la Presidencia de la Asociación. Se aprobó igualmente por unanimidad que se mantuviese la actual.

Ante esta decisión de la Junta General, el reelegido presidente presentó a la nueva Junta Directiva, que está compuesta por:

Justo Martínez—Vicepresidente

Soledad Luengo—Secretaria General

Nieves Jiménez—Tesorera

M^a José Seseña—Vocal

Mayca Cruz—Vocal

Ramón Hlrujo—Vocal

María Clavero—Vocal

En el discurso de toma de posesión, **Benito Codina** enunció los objetivos que establecería la nueva Junta Directiva como prioritarios para el nuevo mandato:

LISTADO DE OBJETIVOS PARA EL PRÓXIMO MANDATO

Objetivo General: Consolidar y expandir ASPREH y sus actividades.

- Conseguir sede social permanente
- Mejorar los mecanismos de comunicación, haciéndola más accesible, más dinámica y más útil

Página Web

Boletín Informativo

- Ampliar las fuentes de financiación
- Mejorar la estructura interna
 - Mayor especialización en los miembros de la Junta Directiva, con clara delimitación de tareas
 - Ampliar los ámbitos de actuación
- Ofrecer formación específica para nuestros asociados
- Divulgar los fines de la Asociación ante entidades públicas y privadas
- Ampliar el número de asociados
- Participar en estudios y proyectos de investigación relacionados con el ámbito de actividad de la Asociación
- Crear una Comisión de Estudio sobre el “marco competencial” de los profesionales relacionados con el campo de actividad de la Asociación
- Consolidar y ampliar las “Jornadas Científicas”

Asimismo, se aprobó la celebración de la Jornada Científica de ASPREH 2009 en **Valencia**



Pero como todo no iba a ser trabajo, esa noche se celebró una cena, a la que acudieron muchos de los socios asistentes a la Jornada. Como de muestra bien vale un botón, veamos cómo se lo pasaron...



A vuestra disposición está todo el álbum de fotos en la dirección siguiente...

<http://picasaweb.google.com/ASPREH/1JORNADAASPREH?authkey=JaBtNh3Kkp0>

Boletín de Inscripción a la Asociación de Profesionales de la Rehabilitación de Personas con Discapacidad Visual (ASPReH)

Nombre y apellidos*:

Dirección*:Código postal*:

Municipio*: Provincia*:

E-mail*:

Teléfonos de contacto:

Fax:

Titulación académica:

Formación específica en Rehabilitación de personas con discapacidad visual:

.....

Institución o Centro de Trabajo:

Puesto de Trabajo actual:

Experiencia profesional en discapacidad visual:

Nº de cuenta para cargo de los recibos cuatrimestrales:

N.º de Socio (a rellenar por ASPReH):.....

FORMA DE PAGO: Enviar el Boletín de Inscripción junto con el justificante de haber realizado el ingreso en efectivo o mediante transferencia a la cuenta de la CAIXA 2100 5670 83 02 00075066, por correo ordinario a Soledad Luengo, C/ Alfalfa nº 7 .- 2º B 28029 Madrid. Para más información poner un mail aspreh@gmail.com

Sus datos personales serán incorporados y tratados en el fichero automatizado de la Asociación con la finalidad de realizar la gestión de las actividades necesarias derivadas de la relación entre la Asociación y los asociados. El órgano responsable del fichero es la Asociación de Profesionales de la Rehabilitación de Personas con discapacidad visual (ASPReH), ante la cual los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

....., a de de 20

FIRMA